

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título, y se procede a la expedición de oficio del correspondiente duplicado.

Madrid, 11 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando Tejerina García.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico del Departamento.

**14905** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, sobre extravío de títulos de Diplomado en Profesorado de EGB.*

Por haber sufrido extravío los títulos de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica expedidos a favor de don Cándido Catalán Chiva, el 23 de julio de 1992, doña Ana María Sabate Isern el 3 de septiembre de 1992, doña Nuria Pérez Pérez el 7 de julio de 1992, doña Tirsa Orquín Llorca el 13 de octubre de 1992, don Ricardo Mulet Cugat el 7 de octubre de 1992, doña María Teresa Ormo Tarrago el 16 de julio de 1992, doña Magdalena Hernández Martínez el 17 de noviembre de 1992, doña María del Carmen Gordillo Cuenca el 30 de julio de 1992, doña Ana Pilar Martínez Garza el 29 de julio de 1992, doña María Alba Gené Aguarod el 3 de septiembre de 1991, don Josep María Fortuny Jordi el 18 de junio de 1992, doña Rosa Fradera Martí, doña Teresa Fradera Martí el 2 de octubre de 1992, don Salvador Carrera García, el 21 de julio de 1992, doña María Felisa Carazo García el 16 de julio de 1992, doña María del Carmen Carmona Piñera el 1 de octubre de 1992, doña María Piedad Bodelón Macías el 15 de julio de 1992, doña Alicia Aguilar Sanz el 16 de julio de 1992, durante su envío por correo del Servicio de Títulos a la Escuela Universitaria de EGB de Barcelona el 19 de mayo de 1993.

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto queden nulos y sin ningún valor ni efecto los citados títulos, y se procede a la expedición, de oficio, de los correspondientes duplicados.

Madrid, 11 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando Tejerina García.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico del Departamento.

**14906** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, sobre extravío de tres títulos de Diplomado en Enfermería.*

Por haber sufrido extravío los títulos de Diplomado en Enfermería, expedidos el 21 de junio de 1993, el 30 de marzo de 1994 y el 22 de mayo de 1995, respectivamente, a favor de doña Begoña Rodríguez Bilbao, doña Ana Teresa Huerga Arrieta y don Diego Oribe Sijaviey, durante su envío por correo desde el Servicio de Títulos a la Universidad del País Vasco (Unidad de Títulos) el 19 de junio de 1996,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto queden nulos y sin ningún valor ni efecto los citados títulos, y se procede a la expedición, de oficio, de los correspondientes duplicados.

Madrid, 11 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando Tejerina García.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico del Departamento.

**14907** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, sobre extravío de un título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica.*

Por haber sufrido extravío el título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica a favor de doña Natividad Huertas García Andreo, expedido el 7 de julio de 1992, durante su envío por correo desde el Servicio de Títulos de la Universidad de Murcia, el 19 de mayo de 1993,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título, y se procede a la expedición de oficio del correspondiente duplicado.

Madrid, 11 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando Tejerina García.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico del Departamento.

**14908** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, sobre extravío de dos títulos de Doctor.*

Por haber sufrido extravío los títulos de Doctor Arquitecto a favor de don Domingo Melendo Luque, expedido el 25 de noviembre de 1988, y don Luis Machuca Santa-Cruz, expedido el 8 de noviembre de 1988, durante su envío por correo del Servicio de Títulos a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, el 13 de marzo de 1989,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto queden nulos y sin ningún valor ni efecto los citados títulos, y se procede a la expedición de oficio de los correspondientes duplicados.

Madrid, 11 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando Tejerina García.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico del Departamento.

**14909** *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, sobre extravío de un título de Farmacéutica especialista.*

Por haberse extraviado el título de Farmacéutico Especialista en Farmacia Hospitalaria, a favor de doña María Tordera Baviera, expedido el 28 de mayo de 1991, inscrito al número 84 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Departamento, a la Oficina de Educación y Cultura de Valencia (Servicio de Alta Inspección del Estado),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título, y se procede a la expedición de oficio del correspondiente duplicado por extravío.

Madrid, 16 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando Tejerina García.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico del Departamento.

**14910** *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, sobre extravío de un título de Farmacéutico especialista.*

Por haberse extraviado el título de Farmacéutico Especialista en Análisis Clínicos, a favor de don Eduardo Maza Olivera, expedido el 31 de enero de 1991, inscrito al número 1 del Registro Especial de la Sección de Títulos, al ser enviado, el día 26 de febrero de 1992, por el Servicio de Títulos del Departamento a la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Badajoz,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título, y se procede a la expedición de oficio del correspondiente duplicado por extravío.

Madrid, 16 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando Tejerina García.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico del Departamento.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**14911** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del anexo sobre homogeneización condiciones de trabajo y la nueva redacción del artículo 41, «Seguridad-salud laboral y prevención de riesgos» del Convenio Colectivo de «Fertiberia, Sociedad Limitada».*

Visto el texto del anexo sobre homogeneización condiciones de trabajo y la nueva redacción del artículo 41, «Seguridad-salud laboral y prevención